



Dpto.PRI/10.1/MLG

EDICTO Ayuntamiento de Altea

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 11 de julio de 2023, se ha dictado Decreto con nº 2023-2277, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“DECRETO: *Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de abril de dos mil veintitrés, se aprobaron las bases específicas que han de regir la creación de una bolsa de trabajo temporal para el nombramiento interino o contratación laboral temporal de Monitoras o Monitores (subgrupo C2), dentro del Plan Corresponsables (BOP nº 111 de fecha 09/06/2023).*

Por Decreto de la Concejalía delegada de Recursos Humanos nº 2023- 2123, de fecha 28/06/2023 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos. Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones, conforme a lo previsto en la Base Tercera de las Bases Específicas.

Y en virtud de las facultades que me confiere el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento número 2023-2030, de fecha 20 de junio de 2023, sobre delegación de atribuciones,
VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- *Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramientos interinos o contrataciones laborales de Monitoras o Monitores (subgrupo C2), de acuerdo con la siguiente relación:*

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Nombre y Apellidos
***3529**	ANTONIO MORALES MORALES
***3087**	CARMEN LUNA MIRASOL MENACHO
***5677**	DULCE NOMBRE DE MARIA CUENCA ANCHEL
***7873**	ELENA ALFARO SIGUENZA
***8174**	FRANCISCO JESUS MANCHÓN GUILLÉN
***1509**	GEMA LEON GASCON
***1952**	IRENE ELVAR IVARS
***8347**	JESSICA PEREZ DE LUCAS
***5898**	LUCRECIA MARTINEZ MARTINEZ
***3998**	MARIA MILAGROS GARCIA GARCIA
***1870**	MARIA SOLER MARTINEZ
***5109**	MARISOL SAN ROMAN





***6189**	NEREA GONZALEZ GOMEZ PIMPOLLO
***5884**	SANDRA ALBEROLA PASCUAL
***2492**	PATRICIA VANESA MAROTO ESQUIVIAS

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	Nombre y Apellidos	Motivo de la exclusión
***1870**	IRENE SOLER MARTINEZ	- TITULACIÓN: No aporta
***2894**	JOSEFA MENGUAL RIPOLL	TASAS: No acredita no superar x2 IPREM familiar

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: D. Braulio Cencerrado Prats, laboral fijo, Coordinador de Servicios Sociales, Sanidad y Tercera Edad del Ayuntamiento de Altea.

Suplente: Ignacio Beltrán Moraleta, funcionario de carrera, Coordinador de Cultura del Ayuntamiento de Altea.

Secretaria: Cristina Riera Roselló, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Suplente: M^a Carmen Gironés Pastor, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 1: M^a Jesús Ronda Orozco, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Suplente: Ana M^a Pérez Gallastegui, Funcionara de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 2: María Planells Ripoll, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Suplente: Mercedes Molera Torrero, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 3: D^a Adela Pla Vitoria, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

Suplente: D^a Josefa Isabel Durá Borja, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal para su constitución, el día 13 de julio de 2023, a las diez horas y treinta minutos (10:30 horas) de la mañana, en el Centro de Formación para Personas Adultas de Altea (CENTRO DOCENTE PÚBLICO FPA ALGAR), sito en Camí del Institut s/n.

QUINTO.- Convocar a los/las aspirantes/as que figuran en la lista de admitidos/as de la presente resolución, para el día 13 de julio de 2023, a las once horas (11 horas) en el Centro de Formación para Personas Adultas de Altea (CENTRO DOCENTE PÚBLICO FPA ALGAR), sito en





Camí del Institut s/n, para la realización del ejercicio de la fase de oposición de acuerdo con lo previsto en la Base Quinta de las bases que rigen el proceso de selección.

SEXTO.- *Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://altea.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos; la composición del Tribunal y la fecha de convocatoria para las pruebas.*

Lo manda y firma el Sr. Concejal delegado de Recursos Humanos, en fecha y firma indicado al margen.”

.
.
.

CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, QUE PONE FIN A LA VÍA ADMINISTRATIVA, PUEDE INTERPONER ALTERNATIVAMENTE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ANTE EL ÓRGANO QUE LO DICTÓ DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL PLAZO DE UN MES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; O BIEN INTERPONER DIRECTAMENTE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE ALICANTE, EN EL PLAZO DE DOS MESES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 29/1998, DE 13 DE JULIO, DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. SI OPTARA POR INTERPONER EL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN NO PODRÁ INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO HASTA QUE AQUEL SEA RESUELTO EXPRESAMENTE O SE HAYA PRODUCIDO SU DESESTIMACIÓN POR SILENCIO. TODO ELLO SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA INTERPONER Vd. CUALQUIER OTRO RECURSO QUE PUDIERA ESTIMAR MÁS CONVENIENTE EN DERECHO.

.
.
.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado.

